



PERÚ

Ministerio
de SaludHospital Nacional Docente
Madre Niño San Bartolomé

Nº 128 -2023-OP-HONADOMANI-SB



Resolución Administrativa

Lima, 20 de marzo del 2023

VISTO:

El Memorando Nº 189-2023-DP-HONADOMANI-SB y el Informe Nº 082-2023-EARH-OP-HONADOMANI-SB de fecha 20 de marzo del 2023, sobre término de contrato por suplencia temporal; y,

CONSIDERANDO:

Que, en el literal c) del Artículo 38º del Reglamento de la Carrera Administrativa Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, Decreto Legislativo Nº 276º, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; establece que: *"las labores de reemplazo de personal permanente impedido de prestar servicios, siempre y cuando sea de duración determinada, esta forma de contratación no requiere necesariamente de concurso y la relación contractual concluye al término del mismo. Los servicios prestados en esta condición no generan derecho de ninguna clase para efectos de la Carrera Administrativa"*;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº075-2023-OP-HONADOMANI-SB de fecha 28 de febrero del 2023, se autorizó el contrato por Suplencia Temporal a partir del 01 de marzo del 2023 de la M.C. **AZABACHE TAFUR Pamela Miluska**, endocrinóloga en el cargo de Médico Especialista nivel remunerativo N-1, con el monto mensual de S/. 6,134.00 soles y Especialidad S/900.00 soles, el mismo que se asignó en la especifica de gasto 2.1.13.11 personal nombrado, en la plaza Bloqueada por Designación de la Mónica Carpio LLacuachaqui, para que labore en el Servicio de Sub Especialidades Pediátricas del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, con Memorando Nº 289-2023-DP-HONADOMANI-SB de fecha 17 de marzo del 2023, la Jefa del Departamento de Pediatría, solicita un nuevo contrato por suplencia temporal en la plaza bloqueada de la M.C Mónica Carpio LLacuachaqui a partir del 01 de abril del 2023.

Que, mediante informe del visto, se concluye que es necesario dar término del Contrato por Suplencia Temporal de doña **AZABACHE TAFUR Pamela Miluska** del Servicio de Sub Especialidades Pediátricas del Departamento de Pediatría del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

Que, contando con el visado de la Coordinadora del Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente-Madre Niño "San Bartolomé";



De conformidad con el Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado con Decreto Supremo Nº 005-90/PCM, y Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM de fecha 04 de agosto del 2003, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y Literal c) del numeral 12.2 del artículo 12º de la Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales de Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar Término al Contrato por Suplencia Temporal a partir del 01 de abril del 2023, de doña: **AZABACHE TAFUR Pamela Miluska** identificada con DNI Nº 44691882, en el cargo de Médico Especialista nivel N-1 del Servicio de Sub Especialidades Pediátricas del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", por los motivos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- Disponer que el Equipo de Administración del Recurso Humano de la Oficina de Personal, notifique la presente Resolución Administrativa a la interesada y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 3.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución, en la dirección electrónica www.sanbartolome.gob.pe

Regístrese, comuníquese y archívese,

MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME - OFICINA DE PERSONAL

Bach. Adm. Sergio Tendoro Monge Gómez
Jefe de la Oficina de Personal

STMG/CAVN/HNDS

C.C Archivo

OEI

Equipos de Personal

Dpto. de Pediatría

Legajo

Interesada

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

INSTITUTO DE GESTIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
SAN BARTOLOME
Documento Autenticado

SR. HÉCTOR JAIME ARANA TAPIA

FE DATARIO

Reg. Nº 200 Fecha 27 MAR 2023

HONADOMANI "SAN BARTOLOME"
OFICINA DE ESTADISTICA E INFORMATICA

27 MAR. 2023

RECIBIDO

Hora: 10:45 Firma: [Firma]